



Julio Serrano
Responsable de I+D
FECCOO

Servicios y empleados públicos ¿sobran o faltan?

El pasado 23 de noviembre, el plenario del Área Pública de CCOO aprobó en su reunión constituyente, celebrada en Madrid, un manifiesto en “Defensa de los Servicios Públicos” que da continuidad a la “Iniciativa para el fortalecimiento del Estado de Bienestar y la calidad de los servicios públicos”, presentada por la confederación.

DE ESTE MODO se concreta la campaña, acordada por las Federaciones de Servicios a la Ciudadanía, Sanidad y de Enseñanza que conforman el Área Pública de CCOO, de “lucha por mantener y ampliar los servicios públicos de calidad, como factor de cohesión social y fuente de empleo”.

Además de aprobar el citado documento y apoyar las movilizaciones en algunas comunidades autónomas y sectores en contra de los recortes laborales y en defensa de los servicios públicos, se acordaron actuaciones e iniciativas para defender éstos de los ataques que, sin ningún rigor, están recibiendo y que, previsiblemente, se incrementarán en los próximos meses.

El debate sobre los servicios públicos y sus empleados, alentado desde organizaciones patronales y medios de comunicación afines, se sustenta en estudios y documentos elaborados con escasa fundamentación científica que responden más a una posición ideológica que a un riguroso análisis de la realidad. Muchos medios de comunicación están contribuyendo a generar una percepción de la realidad muy distorsionada.

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, ha declarado que “sobran” funcionarios, sin especificar cuantos, aunque consideraba que el sector público está “sobredimensionado” y, por tanto, debería poderse “despedir funcionarios”. Igualmente, el Instituto de Estudios Económicos (IEE), vinculado a la patronal, también pide “una reducción del número de efectivos de la Administración Pública española”, apuesta por despedir trabajadores públicos y argumenta que a los



empleados públicos les resultaría “fácil” encontrar otro trabajo con su nivel de formación.

Por otro lado, el PP señala en su programa electoral que apuesta por eliminar “duplicidades”, “solapamientos” e “ineficiencias” en la prestación de servicios y por un “redimensionamiento de la Administración y del personal”. Parece que hay una apuesta clara por reducir los efectivos en plantilla que cobran su sueldo del erario público, a la vez que se proponen incentivar el uso de modelos eficientes de colaboración público-privada con responsabilidad y control públicos.

Por tanto, se plantea que existen “ineficiencias” “duplicidades” y “solapamientos” que provocan en los ciuda-

danos insatisfacción con los servicios públicos que reciben, falta de confianza en los empleados públicos y a la vez se dice que “sobran empleados públicos” y que el sector público está “sobredimensionado”.

Todas estas afirmaciones no se sostienen en estudios rigurosos.

Vayamos por partes, si comparamos el número de personas empleadas en los servicios públicos en la Unión Europea, podemos acudir al informe, “Administración and the Civil Service in the EU Member Status”, elaborado por el Ministerio de Presupuestos, Cuentas Públicas y Administración Pública francesa, que nos ofrece datos sobre el número de empleados públicos de cada país de la UE.



Los datos de nuestro país los hemos recabado de un artículo elaborado por Juan Torres Lópezⁱ, quien los ha obtenido del Boletín Estadístico del Personal, al servicio de las Administraciones Públicas del Registro Central de Personal en enero de 2009, del número de empleados públicos en España que publica la OIT para 2008 y de la encuesta de población activa (EPA) en el último trimestre de 2008.

Según los datos obtenidos, el porcentaje de la población activa española que trabaja en el sector público oscila entre el 11,43% (Datos Registro Central - EPA) y el 12,8% (Datos OIT - EPA). Otros estudios ofrecen porcentajes todavía más bajos. El informe sobre competitividad y eficiencia económica de la OCDE de 2008, publicado por el prestigioso Economic Policy Institute de Washington, señala que el porcentaje de personas que trabajan para el sector público en España es sólo del 9%.

En 2009, el número de empleados públicos en España que proporciona la OIT era de 3,0621 millones. El Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas del Registro Central de Personal da la cifra de 2.659.010 para julio de ese año. Si se comparan ambas cantidades con la población activa en el segundo trimestre del año (23,082 millones), los porcentajes serían del 13,2% y 11,51% respectivamente.

Considerando el porcentaje más alto de los dos años es de los más bajos de la UE-15. La media europea de empleados públicos en relación con la población activa es del 16%. Pero, además, si se atiende a la información de la OCDE, en los países europeos con las economías más competitivas y eficien-

tes del mundo ese porcentaje aumenta hasta el 26% en Dinamarca, 22% en Suecia o 19% en Finlandia.

A tenor de esta comparación con nuestros países vecinos, en España no sobran empleados públicos sino que faltan y lógicamente el sector público no está sobredimensionado sino todo lo contrario. Esto se debe a que nuestro Estado de bienestar está menos desarrollado que los vecinos. El gasto social es aquí, aproximadamente, el 72% de la media de gasto en la Europa de los 15.

Respecto a las “ineficiencias” “duplicidades” y “solapamientos” que

dentados en España están muy o bastante satisfechos con el funcionamiento de los servicios públicos en general, es decir, con los que prestan la administración general, autonómica y local. Solo una pequeña parte de la población se siente nada satisfecha con los mismos.

No obstante, la satisfacción varía significativamente en función del sector de política pública. Mientras que, por ejemplo, los servicios vinculados con el transporte público, la sanidad y la enseñanza pública reúnen a un buen porcentaje de satisfechos, en relación con la administración de justicia ocurre lo contrario.

Más del 75% de los encuestados se muestra muy o bastante satisfecho con la profesionalidad y el trato dispensado por los empleados públicos

provocan en los ciudadanos insatisfacción con los servicios públicos, resaltaré alguna de las conclusiones del informe publicado en junio de 2011 por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (Ministerio de Política Territorial y Administración Pública) sobre “Satisfacción con los servicios, valoración del gasto, confianza en los empleados públicos y actitudes hacia la Administración”.

Los datos utilizados proceden de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y de la serie de encuestas “Calidad de los Servicios Públicos”, diseñada y explotada por el Observatorio de Calidad de los Servicios, dependiente de la Agencia mencionada en el párrafo anterior.

Las conclusiones establecen que más de la mitad de los ciudadanos resi-

Cuando se pide a los ciudadanos una valoración retrospectiva del funcionamiento de los servicios en general, en torno al 85% consideran que han mejorado o que funcionan igual que hace cinco años. La percepción de mejoras también varía en función del sector de política pública que vuelven a coincidir en el caso de la sanidad y enseñanza pública.

A pesar de los estereotipos negativos que operan en relación con los funcionarios en general, el 55% del los encuestados afirma tener mucha o bastante confianza en ellos, siendo ésta muy elevada en el caso de los médicos, profesores, trabajadores sociales, bomberos y Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado. El porcentaje disminuye sensiblemente respecto a jueces, inspectores de hacienda y diplomáticos.

Según el informe, más del 75% de los encuestados se muestra muy o bastante satisfecho con la profesionalidad y el trato dispensado por los empleados públicos.

Questionando tópicos

ESTOS SON ALGUNOS DATOS que nos permiten cuestionar muchos de los tópicos que inter esadamente se difunden desde determinados altavoces y afirmar que no sobran empleados públicos, que el sector público no está sobredimensionado. Los estudios revelan áreas de mejora específicas y también satisfacción con la prestación de servicios públicos y confianza en sus empleados. Posiblemente sea necesaria una reforma de las administraciones como dicen algunos, pero nunca en el sentido de reducirlas aún más, sino para homologarnos con los países de nuestro entorno y mejorar la calidad de los servicios que se prestan.

i TORRES LOPEZ, Juan (Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla) “Aclaración sobre el número de empleados públicos en España” Publicado en la Web “Ganas de escribir” www.juantorreslopez.com el 17-12-2011.